

RIO GALLEGOS, 02 MAR 2009

VISTO:

La Nota N° 026/09 interpuesta por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables se trasladaran a la ciudad de Trelew entre los días 10 al 14 de Marzo de 2009, a fin de asistir a las I Jornadas Patagónicas de Biología y III Jornadas Estudiantiles de Ciencias Biológicas organizadas por la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse a la ciudad de Trelew entre los días 10 al 14 de Marzo del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Nancy AGUILAR	18.864.328	02/11/88
Carolina SIERPE	34.525.036	06/11/89
Pamela AGUAS	32.003.728	25/02/86
Melisa GIMENEZ	34.344.643	28/01/89
Mónica ISLA	28.156.196	22/07/80
Florencia BECERRA	32.337.781	28/08/86
Rocío SOLIS	33.663.921	22/06/84
Lorena AVENDAÑO	32.922.533	09/01/87
Lourdes GEREZ	31.391.853	23/02/85
Gustavo VEGA	33.049.834	03/08/87
Alejandro ACOSTA	31.151.363	01/08/84

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

026

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, ..0.2..MAR..2009..

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG